

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO VARIOS DE TRABAJO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Permite que todo propietario que sea persona Jurídica-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera con un lote de terreno en el cantón El Carmen, pueda realizar el proceso de permiso remodelación o mejoras dentro de su vivienda.
¿A quién está dirigido?	Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el cantón El Carmen, que desea realizar un proceso para mejoramiento de vivienda Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Permiso de construcción de trabajos varios.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Copia de la escritura o certificado del Registro de la Propiedad2. Certificado de no adeudar al municipio3. Formulario de línea de fábrica4. Formulario de avalúos y catastros5. Formulario de trabajos varios6. Correo electrónico y7. Número telefónico.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Pago en ventanillas de recaudación por el permiso2. El usuario entrega una carpeta con todos los requisitos en la Comisaría de Construcción3. Coordinación con el comisario de construcción día y hora para la inspección4. Emisión del informe respectivo5. Entrega del permiso de construcción para trabajos varios Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	De acuerdo al área de mejoramiento a realizarse dentro o fuera de la vivienda, que equivale al 2X1.000 del costo de la obra VALORES FIJOS <ul style="list-style-type: none">* Certificado de no adeudar = 0,30% del salario mínimo (COMPONENTE PRINCIPAL + TIMBRE DE SOLICITUD)*Formulario línea de fábrica = \$1 + 0,5% de SBU (por servicio administrativo)*Formulario avaluos y catastro = 3 % del salario mínimo (Timbre y componente)*Timbre de trabajos varios = \$2,13
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Edificio Municipal-departamento de Comisaría de Construcción, Avenida Chone y calle Libertad Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm

- [Ordenanza que norma sobre los procedimientos, inspecciones, control y](#)

Base Legal

[permisos de construcciones en la ciudad de El Carmen](#). Art. 1-26.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Urbana y Rural

Correo Electrónico: alcaldia@gadmec.gob.ec

Teléfono: 2660010

Transparencia